

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**14241** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Carcrube, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 27 de marzo de 2023 una concesión de dominio público a la entidad Carcrube, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Depósito, almacenaje de maquinaria y de productos de reparaciones navales y chorreo y pintado de piezas navales.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 844 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2023:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 7.349,68 euros.

- Obras e instalaciones: 10.702,27 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,8 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 7 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2023.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A230017153-1